

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL TITULADO EN EL DEPARTAMENTO DE IRBMA (Ref. DO-DE-26-035)

Madrid, 2 de septiembre de 2026

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 3 de la convocatoria publicada con fecha 23 de julio de 2026, se procede a la publicación, en la web de Enresa, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Queda fijado un plazo de 3 días naturales, que finalizará el próximo 05 de septiembre a las 23:59 horas, para que las solicitudes excluidas puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente.

La documentación que se aporte para subsanar deberá remitirse, dentro del plazo mencionado, al correo electrónico RRHH@enresa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN (indicando la referencia del puesto).

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la web de Enresa.

Pueden consultar la relación de motivos de exclusión al final del documento

Ref. puesto	Nº de candidatura	Estado	Motivos de exclusión
DO-DE-26-035	03501	EXCLUIDA	R7
DO-DE-26-035	03502	EXCLUIDA	R7
DO-DE-26-035	03503	EXCLUIDA	R6, R7
DO-DE-26-035	03504	EXCLUIDA	R1, R2, R3, R4, R6, R7
DO-DE-26-035	03505	EXCLUIDA	R3, R7

➤ **LEYENDA:**

- R1** No aporta copia de DNI, NIE o Pasaporte.
R2 No aporta el anexo formulario de presentación de candidatura.
R3 No acredita estar en posesión de la titulación universitaria requerida.

- R4** No aporta informe de vida laboral actualizado.
- R5** No aporta el CV.
- R6** No aporta el anexo declaración.
- R7** No acredita la experiencia requerida.